

LOS TRATADISTAS DEL EROS Y LA ACADEMIA. EL CASO DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* DE CAMILO JOSÉ CELA*

Mirko Lampis

Constantine the Philosopher University in Nitra

RESUMEN

Este artículo estudia, cuantitativa y cualitativamente, el tratamiento que Camilo José Cela, en su monumental *Enciclopedia del erotismo*, reserva a las definiciones del *Diccionario de la lengua española* de la RAE (19.^a y 21.^a ediciones), atendiendo sobre todo a las estrategias de citación de las definiciones académicas y a esos casos en los que Cela las corrige o critica de forma explícita. Cuantitativamente, es evidente la importancia estratégica de las definiciones del *DLE* en la estructuración de las entradas de la *Enciclopedia*. Cualitativamente, las reflexiones y enmiendas de Cela y su crítica ideológica a las nociones relacionadas con la moral sexual católico-burguesa evidencian cierta polémica contra la excesiva «decencia» de la Academia, que se traduce en imprecisiones definitorias y en innecesarias valoraciones moralizantes.

PALABRAS CLAVE: definiciones del erotismo, Camilo José Cela, *Diccionario de la lengua española*, RAE.

EROS WRITERS AND THE ACADEMY.
THE CASE OF *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO*,
BY CAMILO JOSÉ CELA

ABSTRACT

This paper studies, both quantitatively and qualitatively, the treatment that Camilo José Cela provides, in his monumental *Enciclopedia del erotismo*, to the definitions of RAE's *Dictionary of Spanish (Diccionario de la lengua española)*, paying particular attention to the citation strategies of academic definitions and to those specific cases in which Cela explicitly corrects or criticizes them. Quantitatively, the importance of the definitions of the *DLE* in structuring the *Enciclopedia* entries is evident. Qualitatively, Cela's reflections and amendments and his ideological criticism to the notions related to Catholic-bourgeois sexual morality show the controversy against the excessive «decency» of the Academy, which turns into defining inaccuracies and unnecessary moralizing evaluations.

KEYWORDS: definitions of eroticism, Camilo José Cela, *Diccionario de la lengua española*, RAE.



1. PROLEGÓMENOS. LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* DE CELA Y EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE LA RAE

El 26 de mayo de 1957, con la toma de posesión de la silla Q, ingresaba oficialmente Camilo José Cela en las filas de la Real Academia Española¹. Once años más tarde, en 1968, se publicaba el tomo primero del *Diccionario secreto* (el tomo segundo aparecería en 1971). Diecinueve años más tarde, en 1976, veía la luz la *Enciclopedia del erotismo*, la obra que es objeto del presente estudio. En los siguientes términos, comenta Félix Rodríguez González lo que supuso la aparición de los dos repertorios celianos, de corte más lexicográfico, el primero, y más enciclopédico, el segundo:

... no es casual que fuera a finales de los sesenta y principios de los setenta, al avistarse el germen de las primeras libertades, cuando apareció publicado el *Diccionario secreto* (en 2 tomos, 1968 y 1971) –complementado un lustro después por la *Enciclopedia del erotismo* (1976)–, dos obras con las que Camilo José Cela, llevado por su talante iconoclasta y provocador, y por la oportunidad del momento, rompió moldes al recoger profusamente voces de significado erótico y explicarlas sin tapujos. [...] las dos obras marcaron un hito en la lexicografía en una parcela del lenguaje en la que había habido hasta entonces un desierto total, lo que, unido al renombre de su autor, contribuyó a una enorme difusión, a juzgar por las reimpressiones a que dieron lugar. Y lo que es más importante, sirvieron de revulsivo para futuras investigaciones en la lexicografía de los lenguajes marginales (Rodríguez González 2011: 17-18).

La *Enciclopedia del erotismo* sigue siendo, de hecho, una obra de referencia casi inexcusable para cualquier estudioso que se ocupe de algún tema relacionado con el campo del erotismo y la sexualidad o, más concretamente, con su léxico. Quizá sea suficiente, a fin de comprender el «espíritu» que anima y sostiene este peculiar repertorio enciclopédico y la amplitud de los temas que abarca, leer el elenco de sus entradas más extensas (entre paréntesis, indico el número de columnas tipográficas que contiene cada entrada): *adulterio* (9,5); *amor* (24); *anticonceptivo* (26); *aparato genital femenino* (24); *aparato genital masculino* (13); *Archidona, cipote de* (15); *cabrón* (8); *carajo* (20); *cojón* (90); *coño* (26,5); *culo* (12,5); *delincuencia sexual* (20); *Don Juan* (9,5); *enfermedad venérea* (12); *hormona* (21); *intersexualidad* (34); *joder* (14); *Narrativa erótica española del siglo XX* (9,5); *pija* (8,5); *Poesía erótica española del siglo XX* (23); *puta* (15); *sentidos* (19); *sexo* (9). Desde luego, Cela concebía el erotismo en términos muy latos y flexibles, y la *Enciclopedia* da amplia cabida a unidades

* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación *Semiótica del eros. Erotismo y textualidad en las culturas de lengua romance* (VEGA 1/0292/19).

¹ Resulta pertinente señalar, dado el tema que nos ocupa, que aquel día respondió al discurso de Cela, en nombre de la institución, el académico Gregorio Marañón, uno de los principales artífices de la difusión de la sexología en España (<https://www.rae.es/academico/camilo-jose-cela>).

léxicas relacionadas con la sexualidad, el sexo, la anatomía humana y las prácticas, los problemas y aun las anécdotas del amor sensual o carnal.

Vamos a tratar de analizar en este estudio cómo Cela –junto con su equipo de ayudantes– usa, en la *Enciclopedia*, las definiciones del *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) de la Academia, atendiendo sobre todo a las diferentes estrategias de citación/incorporación de tales definiciones y a esos casos concretos en los que Cela las corrige o critica de forma explícita. Obviamente, considerada la complejidad estructural y el sincretismo de la obra citadora, la *Enciclopedia del erotismo*, así como los de la obra citada, el *DLE*, y aun los del autor citante, Camilo José Cela, el análisis propuesto aspira a ser, más que exhaustivo, meramente orientador: ¿cómo organizar un estudio de este tipo? ¿Qué resultados es legítimo esperarse? ¿Qué conclusiones se pueden formular?

No vamos, por tanto, a estudiar la historia de las unidades tratadas por Cela, a través, por ejemplo, del análisis de corpus. De momento, mi objetivo es más modesto: proporcionar una descripción de las estrategias de citación/incorporación de las definiciones académicas en las entradas de la *Enciclopedia*, organizarlas en una taxonomía racional y averiguar a qué se deben y a qué apuntan las críticas que Cela mueve al *DLE*.

Hay que tener en cuenta, en primera instancia, la naturaleza pionera y, en cierto sentido, culturalmente provocadora de la *Enciclopedia* y, asimismo, el hecho de que el diccionario académico –el repertorio lexicográfico de referencia, entonces como ahora, para el idioma español– y la propia labor de la Academia (que Cela bien conocía) no se caracterizaban, precisamente, por su progresismo y su apertura hacia un tema oficialmente tabú –o al menos incómodo– como el de la sexualidad (Lampis 2020). Ya de entrada, por ende, es lógico esperarse una tensión, cuando no un contraste polémico, entre dos objetivos y dos estilos definitorios harto diferentes: enciclopédicos, especializados y jocosos, los de Cela; lexicográficos, generalistas y recatados, los de la Academia. Habrá que averiguar si resulta posible detectar, en la *Enciclopedia*, concretas manifestaciones textuales de esta tensión u oposición.

2. LAS ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA* Y LAS DEFINICIONES DEL *DLE*

Empecemos con un rápido, pero atento recuento de las entradas de la *Enciclopedia* que reproducen las definiciones del *DLE* (tabla 1). Son necesarias dos observaciones.

En primer lugar, habiéndose publicado la *Enciclopedia* en 1976, cabe recordar que la edición de referencia del *DLE* es la decimonovena, de 1970. Sin embargo, en la última edición de la *Enciclopedia* (que es la que consultamos), de 1994, también aparecen actualizaciones procedentes de la vigésima primera edición del diccionario académico, de 1992; tales actualizaciones no solo se añaden (por lo común, entre paréntesis) al final de la definición de algunas entradas, seleccionadas sin un criterio específico, o al menos ninguno que yo pueda determinar, sino que aparecen un poco por doquier, a veces debidamente indicadas, a veces no.





TABLA 1. RECUENTO DE LAS ENTRADAS DE LA <i>ENCICLOPEDIA</i> DONDE SE REPRODUCE LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN DEL <i>DLE</i> (19. ^a Y 21. ^a EDICIONES)					
LETRA	N.º TOTAL DE ENTRADAS DE LA <i>ENCICLOPEDIA</i> ¹	I N.º DE ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	II N.º DE ENTRADAS QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA ²	III N.º DE ENTRADAS DONDE SE ENMIENDA O CRITICA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	I+II+III
A	1009	94 (9,31%)	46 (4,55%)	3 (0,29%)	143 (14,17%)
B	417	36 (8,63%)	4 (0,95%)	5 (1,19%)	45 (10,79%)
C	1115	126 (11,30%)	30 (2,69%)	18 (1,61%)	174 (15,60%)
D	278	29 (10,43%)	12 (4,31%)	0	41 (14,74%)
E	590	75 (12,71%)	36 (6,10%)	11 (1,86%)	122 (20,67%)
F	312	49 (15,70%)	20 (6,41%)	4 (1,28%)	73 (23,39%)
G	328	37 (11,28%)	20 (6,09%)	12 (3,65%)	69 (21,03%)
H	208	22 (10,57%)	6 (2,88%)	5 (2,40%)	33 (15,86%)
I	102	21 (20,58%)	6 (5,88%)	5 (4,90%)	32 (31,37%)
J	84	9 (10,71%)	0	0	9 (10,71%)
K	24	0	0	0	0
L	170	24 (14,11%)	18 (10,58%)	4 (2,35%)	46 (27,05%)
M	495	81 (16,36%)	46 (9,29%)	18 (3,63%)	145 (29,29%)
N	101	22 (21,78%)	7 (6,93%)	2 (1,98%)	31 (30,69%)
O	96	13 (13,54%)	4 (4,16%)	4 (4,16%)	21 (21,87%)
P	541	95 (17,56%)	34 (6,28%)	16 (2,95%)	145 (26,80%)
Q	31	5 (16,12%)	3 (9,67%)	1 (3,22%)	9 (29,03%)
R	176	31 (17,61%)	9 (5,11%)	4 (2,27%)	44 (25,00%)
S	339	59 (17,40%)	17 (5,01%)	5 (1,47%)	81 (23,89%)
T	277	39 (14,07%)	8 (2,88%)	7 (2,52%)	54 (19,49%)
U	41	3 (7,31%)	2 (4,87%)	0	5 (12,19%)
V	155	26 (16,77%)	13 (8,38%)	4 (2,58%)	43 (27,74%)
W	26	0	0	0	0
X	8	0	0	0	0
Y	26	3 (11,53%)	0	0	3 (11,53%)
Z	64	8 (12,50%)	4 (6,25%)	1 (1,56%)	13 (20,31%)
Total	7013	907 (12,93%)	345 (4,91%)	129 (1,83%)	1381 (19,69%)

¹ En el recuento total de las entradas, no se han contabilizado aquellas que se limitan a remitir (mediante el operador «véase») a otra entrada del repertorio.

² No se ha tomado en cuenta la presencia o ausencia de indicaciones etimológicas y se han contabilizado también las entradas que reproducen, tras la definición del *DLE*, la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades*.

En segundo lugar, habiéndose realizado el recuento con esmero, pero «a mano», entrada por entrada, es posible que se hayan cometido errores de contabili-

zación. Considero, sin embargo, que la frecuencia de tales errores, si los hubiese, es lo suficientemente baja como para no invalidar los resultados del análisis.

A fin de poder estudiar las entradas de forma racional, las he dividido en tres grupos: las que citan la definición académica (columna I); las que solo consisten en la definición académica (columna II); las que contienen alguna corrección o crítica a la definición académica (columna III).

En efecto, el porcentaje de entradas donde se reproducen las definiciones de la Academia puede parecer poco significativo (alrededor del 19,7%). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el formato enciclopédico implica la inclusión de unidades y acepciones que, lógicamente, no encuentran cabida en un repertorio lexicográfico general como el *DLE*. Más concretamente:

- nombres propios (de actores, actrices, cantantes, compositores, cupletistas, directores de cine, escritores, médicos, músicos, personajes literarios, pintores, psicólogos, sexólogos, etc.²);
- personajes bíblicos y mitológicos (no solo griegos y romanos, sino también amerindios, hindúes, turcos, persas, orientales, etc.);
- títulos de obras literarias y cinematográficas;
- acepciones eufemísticas (por ejemplo: *abrir; asunto; barriga; clavar; vaciar; venir*);
- metáforas (formales y funcionales) que designan los órganos y las actividades sexuales (por ejemplo: *aceituna; alambique; bastón; bola; cabalgada; capullo; concha; descargar; guante; huevo; leche; longaniza; melón; nabo; zanahoria; zumo*);
- voces, acepciones y fórmulas técnicas de la sexología, la psicología y el psicoanálisis (por ejemplo: *anáclisis; arquetipo masculino; arrenomimético; blastóforo; complejo de Edipo; ectogénesis; episioclisia; espermofagia; foliculoma; gonoblasto; idealización; xeromenia; zona histerógena*);
- voces, expresiones y acepciones coloquiales, vulgares y malsonantes (por ejemplo: *¡al carajo!; ¡a tomar por culo!; calientapollas; encular*);
- voces y acepciones procedentes de alguna variedad hispanoamericana (por ejemplo: *chintlatlahua; chocollo; fumable; godino; jalar; lora; mino; pachamanca; upite*) y del caló (por ejemplo: *chupendí; jai; magué; minche; pachí; parpi-char; tronca*);

² Se dan, en el caso de las entradas dedicadas a las actrices, algunas de las muestras más reseñables de la peculiar *vis defnitoria* de Cela, quien no duda, por ejemplo, en definir a Anita Ekberg (protagonista de *La dolce vita* de Fellini) como «monumental hembra sueca» y «claro ejemplo de la posibilidad de llegar a actriz careciendo de las más elementales dotes interpretativas; las razones de su éxito —relativo y no más que efímero— deben buscarse en la aparatosa distribución de sus carnes y, especialmente, en la rotundidad de sus tetas heroicas que, ocupando por completo la pantalla, impiden que el espectador pueda fijarse en ninguna otra circunstancia». Los comentarios subjetivos y jocosos son, por lo demás, marca de la casa. Léase, como ejemplo, la definición celiana de *teléfono*: «Confundidor piadosismo por retrete; es señalamiento de índice mental muy bajo por parte de quien lo emplea y que, si además dice *pompis* por culo, debe visitar al médico sin mayor dilación».



TABLA 2. MUESTRA DE VARIACIONES PORCENTUALES DEBIDAS A UN RECUESTO RESTRINGIDO

LETRA	N.º TOTAL DE ENTRADAS (SIN NOMBRES PROPIOS, TÍTULOS, TECNICISMOS, ETC.)	I N.º DE ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	II N.º DE ENTRADAS QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	III N.º DE ENTRADAS DONDE SE ENMIENDA O CRITICA LA DEFINICIÓN ACADÉMICA	I+II+III
A	403	94 (23,32%)	46 (11,41%)	3 (0,74%)	143 (35,48%)
F	125	49 (39,20%)	20 (16,00%)	4 (3,20%)	73 (58,40%)
I	50	21 (42,00%)	6 (12,00%)	5 (10,00%)	32 (64,00%)
M	213	81 (38,02%)	46 (21,59%)	18 (8,45%)	145 (68,07%)
P	251	95 (37,84%)	34 (13,54%)	16 (6,37%)	145 (57,76%)
T	107	39 (36,44%)	8 (7,47%)	7 (6,54%)	54 (50,46%)
Z	21	8 (38,09%)	4 (19,04%)	1 (4,76%)	13 (61,90%)

- entradas de naturaleza anecdótica (por ejemplo: *Archidona*, *cipote de*; *gallito inglés*; *madelrupfer*);
- entradas especializadas (por ejemplo: *artefactos eróticos*; *flamenco*, *el erotismo en el*; *poesía erótica española del siglo XX*; *revistas eróticas españolas del siglo XX*; *técnica sexual*);
- acuñaciones celianas (por ejemplo: *coitolalia*; *consuerofilia*).

Para dar una imagen más ajustada del uso celiano de las definiciones académicas (tabla 2), entonces, quizá resulte útil cotejar con el recuento general al menos una muestra de recuento donde no se contabilicen los antropónimos, nombres mitológicos, títulos, voces en acepción técnica, entradas especializadas, voces anecdóticas, neologismos, gitanismos, vulgarismos y usos declaradamente metafóricos y eufemísticos (aunque, como veremos, en el caso de tales usos a veces sí se cita la definición académica para dar cuenta del significado «literal» de las unidades).

Tal como se ve, los porcentajes relativos crecen así considerablemente, asentándose, en total, alrededor del 56,6%. Es legítimo, por lo tanto, teniendo también en cuenta que las referencias a las definiciones académicas se distribuyen de forma homogénea a lo largo de toda la *Enciclopedia*, concluir que Cela, en su actividad definitoria, tenía la sólida costumbre de apoyarse en la autoridad del *DLE*.

No es, por lo demás, la única autoridad lexicográfica que Cela reconoce y esgrime (aunque sí es la más importante). Sin salir del ámbito académico, en la *Enciclopedia* también son frecuentes las referencias al *Diccionario de autoridades* y, en menor medida, al *Diccionario histórico*. Cabe destacar, asimismo, la frecuencia con la que Cela cita el *Diccionario terminológico de ciencias médicas* de la editorial Salvat de Barcelona (del que, en ocasiones, se limita a reproducir la definición), el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (cuyas definiciones usa, a veces, como contrapunto crítico a las académicas), el *Tesoro de la lengua castellana o*



española de Sebastián de Covarrubias y el *Diccionario crítico-etimológico* de Joan Corominas³.

Veamos ahora, sin más dilación, cómo las definiciones del *DLE* aparecen citadas en las entradas de la *Enciclopedia*.

3. LAS ESTRATEGIAS DE CITACIÓN/INCORPORACIÓN

No es fácil establecer una tipología de las estrategias de citación/incorporación seguidas por Cela y sus colaboradores, puesto que, en términos generales, la microestructura de la *Enciclopedia* es muy variable (y más variable todavía, al haberse incorporado, en la tercera y última edición de la *Enciclopedia*, de 1994, definiciones y acepciones procedentes de la 21.^a ed. del *DLE*, a veces de forma explícita, otras de forma «encubierta»⁴). No obstante, la primera división racional que es lícito proponer es la que ya se ha indicado en la tabla 1. En primera instancia, por lo tanto, podemos dividir las entradas de la *Enciclopedia* en dos grupos:

- I: entradas que citan la definición o parte de la definición académica (un 13% del total: véase la tabla 1 y el apéndice A);
- II: entradas que consisten únicamente en la definición o parte de la definición del *DLE* (más, eventualmente, la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades*; un 5% del total: véase la tabla 1 y el apéndice B).

3.1. GRUPO I. ENTRADAS DONDE SE CITA LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Veamos primero el grupo I, con respecto al cual se pueden señalar las siguientes estrategias de citación/incorporación:

³ He aquí una muestra (no completa, pero sí representativa) de los demás repertorios lexicográficos citados por Cela (reproduzco los títulos tal y como aparecen en la *Enciclopedia*): Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*; Luis Besses, *Diccionario de argot español*; José Bonilla Amado, *Jerga del hampa*; George Borrow, *Diccionario gitano-español*; Julio Casares, *Diccionario ideológico*; Manuel Criado de Val, *Palabras malsonantes en Hispanoamérica*; Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional de la lengua española*; Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*; Tobías Garzón, *Diccionario argentino*; José Gobello y Luciano Payet, *Breve diccionario lunfardo*; Juan Hidalgo, *Vocabulario de germanía*; John M. Hill, *Voces germanescas*; José María Iribarren, *Vocabulario navarro*; Víctor León, *Jerga española actual*; Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*; Jesús Noguer Moré, *Diccionario de sexología*; Antonio Otero Seco, *Vocabulario español de la mala vida*; Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*.

⁴ Sería necesario, en efecto, cotejar las tres ediciones de la *Enciclopedia*, o al menos la primera y la última, a fin de registrar las modificaciones aportadas a la obra.





- I-a: tras la etimología (con frecuencia, la académica), o sin ella, se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE*, introducida por «Academia:» y sin el número de la acepción (en efecto, la mayoría de las veces, al tratarse de voces abstractas o técnicas, el diccionario ofrece una sola); a la cita académica sigue una o más acepciones propias o, con mayor frecuencia, una exposición o reflexión original acerca del *definiendum*, más o menos extensa y de carácter más o menos subjetivo o erudito (por ejemplo: *abstracción; adulteración; bidé; bigamia; brida; caricia; clorosis; concepción; cristalización; daguerrotipia; danza; empalmadura; feminismo; fidelidad; gazmoñería; genotipo; pantorrilla; trotaconventos*). A veces, la acepción reproducida procede (sin que se indique) de la 21.^a ed. del *DLE*, sobre todo, claro está, cuando la voz o acepción en cuestión todavía no estaba registrada en la 19.^a edición (por ejemplo: *gilipollez*).
- I-b: tras la etimología, o sin ella, se indican una o más acepciones, cada una de las cuales remite a una acepción concreta de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: «1. Academia, 1.^a acepción: [...]. || 2. Academia, 4.^a acepción: [...]»); siguen una o más acepciones propias o, en su lugar (o tras ellas), una exposición o reflexión original, más o menos extensa y de carácter más o menos subjetivo o erudito, acerca del *definiendum* (la mayoría de las veces) o de lo mentado en la definición académica; esta exposición o reflexión también puede incluir (o consistir solo en) uno o varios ejemplos textuales (poemas, coplas, extractos narrativos, etc.) y, asimismo, definiciones procedentes de otros repertorios lexicográficos. Es la estrategia de citación más frecuente (por ejemplo: *acceso; actuar; agua; amar; análisis; ano; camisa; canal; canibalismo; carácter; cuesco; desflorar; diente; encadenamiento; feminidad; garzón; genitura; gota; libertinaje; lujuria; mano; novio; parto; pornografía; pubertad; sensibilidad; turgencia; zorrear*). A veces, la o las acepciones reproducidas proceden (sin que se indique) de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *caricatura; cariño; chocho; erotismo*).
- I-c: la misma estructura que I-a o I-b, salvo que la acepción, exposición o reflexión propia es introducida por fórmulas de transición argumentativa: «a nuestros efectos, debe entenderse», «en nuestro lexicón, puede valer por», «para nuestros fines, podemos», «quizá pudiera redondearse la definición diciendo que», «es evidente que aquí he de referirme a», etc. (por ejemplo: *apatía; atracción; censura; corion; escrúpulo; excitación; falacia; fascinación; lubricación; moral; orgasmo; profilaxis; rubor*). En ocasiones, a la definición académica sigue una valoración de la pertinencia de las acepciones reproducidas: «tales acepciones convienen a nuestro propósito», «es concepto de obvia contaminación erótica», «la definición de Academia no conviene a nuestro propósito», etc. (por ejemplo: *apretar; carnal; eréctil; frigidez; lamer*).
- I-d: entradas que responden a la estructura I-a, I-b o I-c, con la añadidura explícita, al final, por lo común entre paréntesis, de la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *incordio; obsesión; perversidad; perversión; putañear*).



- I-e: en el caso de acepciones eufemísticas y, en menor medida, metafóricas y por antonomasia, más algunos casos de voces compuestas (generalmente, coloquiales o malsonantes), a veces se reproduce (o se reenvía a) la definición académica para especificar el significado literal, no «sexualizado» ni «eróticamente contaminado», de la unidad o de sus componentes (por ejemplo: *calientapichas; cumplir; dejarse; deslizar; electrizar; endilgar; favor; gusto; jineta; palpar; profanar; tiento*).
- I-f: tras la reproducción de la definición o parte de la definición académica (se indique o no el número de las acepciones), sigue la definición o parte de la definición de (o se remite a) otro u otros repertorios lexicográficos (por ejemplo: *alcoba; bayú; capulina; casa de camas; cortejar; echacorvería; gen; recto; síndrome*).
- I-g: con o sin etimología, tras una o más acepciones propias (o el reenvío a otra entrada), se reproduce (o se indica) la definición académica, según la estructura I-a, I-b o I-c (por ejemplo: *cantonera; cabrón; cipote; fornicar; furor*).
- I-h: con o sin etimología, tras una o más acepciones propias (o el reenvío a otra entrada) y, eventualmente, una o más referencias a otros repertorios lexicográficos, se reproducen una o más acepciones del *DLE* (por ejemplo: *alumbamiento; amorío; amoroso; lesbiano; pechera*), a veces procedentes de la 21.^a ed. (por ejemplo: *enamorado; sicalipsis*).
- I-i: en algunos casos, se reproducen definiciones y acepciones no incluidas en la 19.^a ed. del *DLE*, con la indicación de que ya se recogen en el *Boletín de la Real Academia Española* (por ejemplo: *esquinera; fulana*) o en el *Suplemento a la 19.^a edición* (también publicado en 1970), en el cual caso se valoran o comentan los cambios o enmiendas ahí introducidos (por ejemplo: *luna de miel; polución*).
- I-j: solo se reproduce, al final de la entrada y casi siempre entre paréntesis, la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *gilipollas*).
- I-k: en algunas entradas, y especialmente en las más largas y articuladas, la estructura se complica, con una mescolanza *ad hoc* de las estrategias descritas en los puntos anteriores (por ejemplo: *amor; anticonceptivo; bigote; fiesta; idolatría; joder*).

Hay que tener en cuenta que las estrategias de citación ahora enumeradas son las más frecuentes, pero no las únicas. La casuística ofrecida por la *Enciclopedia*, como antes comentaba, es particularmente rica y heterogénea: hay, por ejemplo, entradas donde no se reproduce la definición del *DLE*, pero sí la del *Diccionario de autoridades* (por ejemplo: *cabronazo*); entradas donde no se reproduce la definición académica, pero sí se alude a ella de forma jocosa o irónica (*masajista*: «Aparte de la honesta profesión de la que habla Academia, [...]»); entradas donde se reproducen, debidamente señaladas, acepciones procedentes de diferentes ediciones del diccionario académico (*calzonazos*); entradas donde, antes o después de una o más acepciones propias, se reproducen, sin indicaciones, tanto acepciones de la 19.^a como de la 21.^a ediciones del *DLE* (*afeminado*); etc. Estando así las cosas, todo intento de elaborar una tipología rigurosa de las definiciones entraña una buena dosis de aproximación.

En cuanto a las entradas donde Cela completa las definiciones de la Academia con observaciones y reflexiones propias –excluyendo, por tanto, aquellas donde se limita a añadir una o más acepciones, uno o más documentos textuales, una o más definiciones de otros repertorios léxicos o una o más indicaciones de uso–, contamos 494 ocurrencias (un 7% del total, un 54,5% del grupo I: la práctica totalidad de las entradas de tipo I-a y I-c y la mayoría de las de tipo I-b). Los comentarios celianos son de extensión muy variada (desde unas pocas líneas hasta varias columnas tipográficas) y responden, *grosso modo*, a cuatro tipos fundamentales (pudiendo las diferentes acepciones de una misma entrada, por supuesto, adscribirse a tipos distintos):

- i) Extensión enciclopédica de la definición académica con informaciones históricas, eruditas, literarias, anecdóticas y científicas (procedentes sobre todo del campo del psicoanálisis, la psicología, la sexología y la antropología); es el tipo más común; por ejemplo: *adorno; afectividad; amor; angustia; aquejarre; beso; biberón; boda; cábala; carácter; clitoris; cromosoma; culo; danza; depilación; endogamia; ensueño; feminismo; fórceps; galantería; hedonismo; homosexualidad; incesto; instinto; libertino; loto; lujuria; masoquismo; menstruación; mirto; música; nalga; neurosis; ninfomanía; opio; orgasmo; paraíso; patriarcado; perversión; pie; placer; priapismo; sadismo; Satán; satiriasis; seducción; sevicia; sexualidad; simbolismo; tabaco; tatuaje; té; templario; tentación; toro; valeriana; vello; violación.*
- ii) Extensión lexicológica, bien desarrollando o integrando el contenido de la definición académica con informaciones puntuales, bien explicando y comentando el espacio y la historia textuales y lexicográficos de la unidad; por ejemplo: *burdel; cachondo; cagar; coger; coquetería; cuerpo; echar; enanismo; fobia; hijo de puta; jacarandá; macho; mear; meretriz; ojete; pindonguear; prostituta; purgación; querido; ramera; soprano; testículo; teta; titilación; trotaconventos; vicio; yacer; zorra.*
- iii) Explicitación y restricción del significado de la unidad léxica en el campo del erotismo y la sexología; por ejemplo: *ambigüedad; contacto; falacia; fanfarronería; fealdad; ilusión; juego; labios; lengua; masaje; moda; muerte; obsesión; ombligo; pantorrilla; pellizco; polisón; religión; rubor; sueño; sumisión; uniforme.*
- iv) Comentario celiano de orden más subjetivo y personal, tanto en lo que se refiere a la elección de las informaciones pertinentes como a su tratamiento y desarrollo argumentativo; por ejemplo: *almorrana; erotismo; honor; natalidad; normal; pasión; pipopo; retrete; sensualidad; solterón; tacto; turgencia; voluptuosidad.*
- v) Crítica ideológica de la noción definida; por ejemplo: *decencia; moral; obscenidad; pecado; pornografía; pudor; racismo.*



3.2. GRUPO II. ENTRADAS QUE CONSISTEN ÚNICAMENTE EN LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

En comparación con el grupo I, el II resulta mucho más homogéneo y, por lo tanto, de más fácil tipologización. En su caso, de hecho, la estrategia de citación es casi siempre la misma:

II-a: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE*, con o sin etimología previa, con o sin la indicación del número de la acepción o las acepciones reproducidas y, eventualmente, con un reenvío final a otra entrada (por ejemplo: *afectivo*; *cigoto*; *disoluto*; *escabroso*; *moedad*; *procacidad*).

Las demás estrategias de citación son, amén de menos frecuentes (y aun ocasionales), simples variaciones de la II-a:

II-b: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* y después, entre paréntesis, también la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. (por ejemplo: *libertad*);

II-c: se reproducen (sin que se indique) tanto acepciones de la 19.^a ed. del *DLE* como de la 21.^a ed. (por ejemplo: *cagada*);

II-d: se reproduce (sin que se indique) la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *ajear*; *erótico*; *maternidad*)⁵;

II-e: se reproduce la definición o parte de la definición de la 19.^a ed. del *DLE* (a veces, de la 21.^a ed.), seguida de la definición o parte de la definición del *Diccionario de autoridades* (por ejemplo: *echacuervos*; *torillo*; *zullarse*);

II-f: se reproduce, indicándola, la definición o parte de la definición de la 21.^a ed. del *DLE* (por ejemplo: *luético*).

Nótese que las entradas definidas únicamente por medio del *DLE* se concentran, a menudo, alrededor de un mismo morfema léxico. La estrategia es en este caso evidente: una vez tratada de forma exhaustiva la unidad más importante, en las demás entradas de la misma familia léxica (incluyendo también voces anticuadas y desuetas) Cela se limita a reproducir la definición académica; es el caso, entre otros, de *alcahotar*, *alcahotería*, *alcahuetar*, *alcahuetazgo*, *alcahuetear*, *alcahuetería* (entrada principal: *alcahuate-a*); *hedónico*, *hedonista*, *hedonístico* (*hedonismo*); *enamorado*, *enamoradizo*, *enamorador*, *enamoramiento*, *enamorarse*, *enamoriscarse*, *enamorosamente* (*enamorar*); entrada, por cierto, donde a las cuatro acepciones académicas solo se añade una indicación de variación diatópica); *pedorrear*, *pedorreo*, *pedorrera*, *pedorrero*, *pedorro* (*pedo*); *sifilide*, *sifilítico*, *sifilografía*, *sifilográfico*, *sifilógrafo*, *sifiloma* (*sífilis*); etc. Cabe destacar, asimismo, la (obvia) tendencia a limitarse

⁵ Dado que en la 21.^a edición del *DLE* se recogen, sin variaciones, acepciones ya incluidas en la 19.^a, esta estructura y la II-c pueden coincidir.



a la sola definición académica en el caso de entradas que remiten a nociones tratadas de forma más exhaustiva bajo otra u otras formas léxicas; es el caso, por ejemplo, de *afectivo* (noción ya tratada bajo *afectividad* y *afecto*), *narcisista* (*narcisismo*) y *vaginal* (*vagina*). Otras veces, en cambio, la entera serie léxica se define solo por medio del *DLE*, porque, cabe suponer, se considera que es de relativa importancia o de escasa complicación erótica; por ejemplo: *amarteladamente*, *amartelado*, *amartelamiento*, *amartelar*; *conyugado*, *conyugal*, *cónyuge*, *conyugicida*, *conyugicidio*; *doncel*, *doncella*, *doncellería*, *doncellez*, *doncellil*, *doncellueca*; *maridable*, *maridablemente*, *maridaje*, *maridal*, *maridanza*, *maridar*, *maridazo*, *marido*; etc.

Se puede concluir, por tanto, que las entradas que únicamente reproducen la definición académica (así como las que solo reproducen la definición de otro repertorio) constituyen un recurso cómodo y económico a fin de aumentar la completitud, la profundidad y el alcance definitorio de la *Enciclopedia*.

4. VOCES Y ACEPCIONES NO REGISTRADAS EN EL *DLE*

Un caso aparte sería el de las entradas de la *Enciclopedia* donde se señala que una voz o acepción determinada no se registra en el *DLE* (he contabilizado 37 ocurrencias, aproximadamente el 0,5% del total, sin contar aquellas en donde, como veremos más adelante, se introduce algún comentario que, implícita o explícitamente, pone en entredicho la labor académica). En cuanto a su tipología, podemos destacar las siguientes estrategias definitorias.

Lo más frecuente es emplear, después o, en menos casos, antes de una acepción propia, la advertencia «Es voz que no registra Academia»: *aire* (como «expulsión de los gases intestinales»); *celestineo*; *desvirgación*; *empinación*; *enchulamiento*; *eyaculador*; *fornicativo*; *fornicatorio*; *lesbianismo*; *masculinismo*; *pingonear*; *preñador*; *púbico*; *puterío*; *safismo*. En algunos casos, la advertencia se vuelve más articulada: *arrechar*: «Es voz que no registra la Academia, aunque sí lo hace con *arrecho*»; *culear*: «Es voz que no registra Academia, en ninguna de las acepciones que señalo»; *irrumación*: «Es neologismo, no registrado por Academia»; *rufianismo*: «Es término forense, no registrado por Academia»; *senilidad*: «Es voz que no registra Academia, aunque sí lo haga con *senil* [...]»; *senescencia* [...] y *senescente* [...]»; *sobeo* y *zorrupia*: «Es castellano coloquial que no registra Academia».

Mucho más variado resulta el panorama en el caso de señalarse acepciones no incluidas en el *DLE*: *clímax*: «Además de las acepciones que le da la academia, [...]»; *comuna*: «Además de las dos acepciones que le da la Academia debo precisar que, a nuestros efectos, significa: [...]»; *creación*: «Ninguna de las cinco acepciones que da el diccionario de la Academia caben a lo que aquí quiero nombrar»; *dormir*: «En la acepción que aquí conviene y que no registra la Academia, es eufemismo [...]»; *empalme*: «Academia, en su artículo *empalmar*, no recoge ninguna acepción que implique contaminación erótica [...]»; *eón*: «Además de la acepción que registra Academia y que no conviene a nuestro propósito [...]»; *frígido*: «Academia no registra esta doble acepción [...]»; *masculinización*: «Es acepción que no registra Academia». Además, en dos entradas, *garabatillo* y *garañón*, se especifica



que los significados considerados, ausentes en el *DLE*, sí aparecen en el *Diccionario de autoridades*.

Es curioso el caso de las siguientes dos entradas, en las que Cela acude explícitamente a la autoridad del *DLE*, a pesar de que este no recoja los significados señalados: *chiste verde*: «Es forma que la Academia no registra, pero, combinando la definición de sus dos términos, quizá pudiera quedar así: [...]»; *penca* (como «prostituta»): «Aunque no la recogen ni Academia, ni *Autoridades*, probablemente se origina por traslación de sentido de Academia, 4.^a acepción». La propia ausencia de la unidad en el diccionario académico, por lo demás, puede ser esgrimida como prueba de la naturaleza demasiado culta o anticuada de la unidad: *adolescentario*: recogido por la *Enciclopedia Espasa*, es cultismo de uso infrecuente, no registrado por el *Diccionario*; *méntula*: «Voz culta, no recogida por Academia, aunque sí por otros textos»; *putana*: «Es voz que no registra Academia y que Corominas considera perdida en el castellano medieval»⁶.

5. CORRECCIONES Y CRÍTICAS A LAS DEFINICIONES ACADÉMICAS

Las entradas de la *Enciclopedia* que contienen algún tipo de corrección o crítica a las definiciones del *DLE*, contabilizadas en la columna III de nuestra tabla 1, son 129, aproximadamente el 1,8% del total. Podemos clasificarlas según el tipo de corrección o crítica que contienen (reproduzco, entre paréntesis, la definición del *DLE* tal y como aparece citada por Cela).

5.1. GRUPO III-a: ACERCA DE CUESTIONES FORMALES Y DE PROPIEDAD LÉXICA

Entradas: *acoplarse*; *bubón*; *germania*; *meado*; *mesmerismo*; *posaderas*; *preñada*; *putero*; *putesco*; *sangriza*; *tercero*; *transvestismo*.

Ejemplos: *Acoplarse* («4.^a acep.: procurar la unión sexual de los animales»): «Más bien supongo que es la acción de la unión sexual misma». *Germania* («4.^a acep.: clase de rufianes»): «Entiendo que Academia quiere decir “clase de los rufianes”, es decir, la rufianesca». *Mesmerismo* («[...] el médico alemán Mésmer»): «(sic)», referido a la forma tildada del nombre. *Preñada*: «Aunque Academia no lo indique, se usa también como sustantivo». *Putero* («dado a putas o mujeres públicas»): «Es definición evidentemente redundante, en la que sobra el segundo término». *Tercero*:

⁶ Actualmente, el *DLE* (23.^a ed.) recoge, de entre las voces y acepciones comentadas por Cela, las siguientes: *arrechar* (con indicación geográfica: C. Rica, Hond., Méx. y Nic.), *celestineo*, *chiste verde*, *comuna*, *culear*, *empalmar*, *eyaculador*, *fornicatorio*, *frígido*, *garañón*, *masculinización*, *púbico*, *puterio*, *safismo*, *senilidad*, *zorrupia*.



«Academia, a mi juicio innecesariamente, da entrada independiente a las formas femenina y masculina».

5.2. GRUPO III-b: FALTA INJUSTIFICADA DE ACEPCIONES

Entradas: *culero*; *edad*; *holgar*; *ligar*; *madre*; *mujer*; *naturismo*; *ojo*; *pareja*; *poseer*; *virgo*.

Ejemplos: *Culero*: «Perteneiente o relativo al culo. || Academia no registra, entre las que ofrece, esta primera y obvia acepción adjetival». *Holgar*: «Copular. || Academia no recoge esta acepción, ni siquiera como anticuada, pese a hacerlo como 2.^a de su forma arcaica *folgar*, véase, y ser evidente que se usó en su forma moderna y que la 7.^a acepción –divertirse, entretenerse con gusto en una cosa– no es lo bastante precisa». *Ligar*: «2. Establecer relaciones amorosas, conquistar. || Es acepción que no recoge Academia, pese a su amplio uso, especialmente en los últimos lustros». *Madre*: «El *Diccionario* no recoge ninguna de las numerosas frases deprecatorias en que forma, ni aún el uso de la voz como interjección de asombro o sorpresa, tan usual y, al menos en España, tan inocente». *Naturismo*: «Aunque Academia no lo registre también es –y aun antes– la afición a gozar de la naturaleza desprovisto de ropa y generalmente en grupos y comunidades». *Ojo*: «Año. || El *Diccionario* ofrece 29 acepciones de la voz que se estudia y no registra el significado que propongo, si bien [en] el *Boletín de la Real Academia Española* [de 1975] [...] se incluye la locución “ojo del culo” [...]; *Autoridades*, sin embargo, incluía la acepción que comento: [...]». *Pareja*: «Curiosamente, el diccionario de la Academia no alude al conjunto de dos personas que se complementan en el amor y aun en el mero acto sexual (la 1.^a acepción no es demasiado precisa y las demás se apartan del concepto)». *Poseer*: «Es eufemismo por sexualización de sentido. Copular. || Es acepción culta que no registra Academia, a pesar de su gran difusión» (al final de la entrada, entre paréntesis, se reproduce la 3.^a acep. de la 21.^a ed. del *DLE*, que recoge el significado señalado).

5.3. GRUPO III-c: DISCREPANCIAS EN LA VALORACIÓN DE LA EXTENSIÓN SEMÁNTICA O DE LA DE USO DE LA UNIDAD

Entradas: *bacante*; *bujarrón*; *cachea*; *caricia*; *cistitis*; *coito*; *cortesana*; *elfo*; *emasculación*; *evacuatorio*; *fertilidad*; *flete*; *gaché*; *gachí*; *gachó*; *galán*; *gamberra*; *gesto obsceno*; *golpear*; *golfo*; *gozar*; *hetaira*; *incontinencia*; *inodoro*; *maquillaje*; *mito*; *montar*; *odalisca*; *pene*; *potencia*; *prójima*; *recelar*; *repudio*; *sexo*; *timarse*; *zorruno*.

Ejemplos: *Bacante* («1.^a acep.: mujer que celebraba las fiestas bacanales»): «No obstante lo dicho, entiendo que también cabe la designación al hombre partícipe de esas fiestas». *Bujarrón* («sodomita»): «Entiendo que designa más bien al sodomita activo». *Cachea* («4.^a acep.: nalga»): «Entiendo que más bien se usa para designar la nalga robusta, cachonda, saludable». *Caricia* («demostración cariñosa que consiste en rozar suavemente con las manos [...]»): «Amén de las manos, pueden emplearse en la





caricia, los labios, la lengua, los pies, los párpados o cualquier otra parte del cuerpo que lo permita». *Cortesana*: «Academia, bajo la forma dama cortesana, la identifica con ramera. [...] La voz que considero la entiendo como definidora de la ramera de buenos modales, distinguida compostura, cultivada educación, etc.». *Evacuatorio* («2.ª acep.: lugar público destinado en las poblaciones para que los transeúntes puedan hacer aguas»): «Entiendo la definición demasiado restrictiva, ya que el evacuatorio también puede ser privado [...] y lo que en él cabe exonerar no es tan solo la vejiga [...]». *Gachí* («como propia de Andalucía: entre el pueblo bajo, mujer, muchacha»): «La creo de ámbito más amplio y de uso general». *Gesto obsceno* («*gesto*, 1.ª acep.: movimiento del rostro o de las manos con que se expresan los diversos afectos del ánimo»): «El ámbito corporal señalado por la Academia lo supongo demasiado restrictivo, ya que también pueden hacerse gestos [...]». *Golfo* («2.º art.: pillo, vagabundo»): «Entiendo que es noción más amplia, y que también alude al sinvergüenza, al borracho, al hampón, al mujeriego, etc.». *Gozar*: («2.ª acep: tener gusto, complacencia y alegría de una cosa || 3.ª acep.: conocer carnalmente a una mujer»): «Es definición que quizá resulte demasiado restrictiva y que probablemente debería ampliarse en el sentido de no limitar [...]». *Incontinencia*: «2. Incapacidad [...] de refrenar y controlar la emisión de orina o de materias fecales. Academia registra tan solo el primero de ambos supuestos [...]». *Mito*: «Entiendo que quizá cupiera una nueva acepción que, dando de lado a la consideración de los mitos divinos y heroicos de la Antigüedad, aludiese a la idealización de una persona o cosa [...]». *Potencia* («3.ª acep.: virtud generativa»): «Pienso que la definición es incompleta, por cuanto se refiere no más a la *potentia generandi* e ignora otros posibles supuestos». *Repudio* («rechazar a la mujer propia»): «Esta definición excluye la posibilidad de que sea el hombre el repudiado, circunstancia que, aunque menos frecuente, no por eso debe ser ignorada». *Sexo* («condición orgánica que distingue el macho de la hembra [...]»): «La definición de la Academia la entiendo incompleta, o al menos poco puntual, ya que la condición orgánica que distingue el macho de la hembra es el conjunto de las condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a uno y otra y noción más amplia, por tanto, que la que señala con precisión el “órgano reproductor externo” que estudio en la 2.ª acepción de este artículo».

5.4. GRUPO III-d: OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PUNTUALES, CON TODOS LOS RESPETOS Y CAUTELAS DEL CASO

Entradas: *adicto*; *alumbrar*; *barragana*; *braguetazo*; *calostro*; *cañamo indiano* (o *índico* o *indio*); *carcavera*; *cesárea*; *circuncisión*; *complejo*; *cordón umbilical*; *emoción*; *enfermedad venérea*; *epicureísmo*; *fácil*; *genital*; *haba*; *ladilla*; *lenón*; *manceba*; *mea*; *ojera*; *pedo*; *peer*; *perfume*; *pezonera*; *plan*; *sátiro*; *trasto*.

Ejemplos: *Adicto*: «La 1.ª acepción de la Academia: dedicado, muy inclinado, apegado, resulta aquí un tanto imprecisa». *Braguetazo* («casamiento por interés con mujer rica»): «Me permito suponer que no hubiera sobrado el señalamiento de que el novio, sobre interesado, debe también ser pobre». *Calostro* («primera leche que da la hembra después de parida»): «Quizá fuera mejor decir: primer líquido segregado

[...]. *Cáñamo indiano* («[...] Las propiedades estupefacientes e hipnóticas de esta planta han originado el pernicioso uso de fumar sus hojas e inflorescencias [...]): «Quizá fuera prudente revisar estas definiciones y, en lo posible, unificar los criterios y restar dramatismo a los enunciados». *Complejo* («combinación de ideas, tendencias y emociones que permanecen en la subconsciencia [...]): «Quizá de forma más precisa –y desde el originario punto de vista psicoanalítico– pudiera definirse como [...]. *Emoción* («estado de ánimo producido por [...]): «Quizá pudiera simplificarse la definición –en todo caso correcta– diciendo que es la alteración afectiva [...]. *Epicureísmo* («2.ª acep.: refinado egoísmo que busca el placer [...]): «Entiendo quizá como un poco excesiva y deformada la 2.ª acepción». *Genital* («1.ª acep.: que sirve para la generación): «Quizás conviniera añadir a esta definición: “o relativo a ella o a sus órganos”, dado que la de Academia [...] queda un tanto imprecisa». *Perfume*: «Encuentro ambas definiciones [académicas] quizá demasiado subjetivas». *Sátiro* («3.ª acep.: hombre lascivo): «Prefiero la adjetivación que propongo [hombre lujurioso], por entender que el sátiro más viene determinado por un vicio [...] que por una propensión [...].

5.5. GRUPO III-e: CORRECCIONES Y CRÍTICAS EXPLÍCITAS

Entradas: *cine erótico*; *citereo*; *comercio*; *coprófago*; *embarazo*; *epicúreo*; *espermatorea*; *esterilidad*; *frialdad*; *gálico*; *hembra*; *histeria*; *impotencia*; *impotente*; *liga*; *marica*; *maricón*; *mariguana* (o *marihuana* o *marijuana*); *masturbación*; *masturbar*; *menorragia*; *menostasia*; *monstruo*; *mover*; *naturaleza*; *onanismo*; *prostitución*; *puta*; *querindango*; *retozar*; *rufián*; *sodomía*; *suripanta*; *tanguista*; *taparrabo*; *traseo*; *venéreo*; *virago*; *vivir*.

Ejemplos: *Cine erótico*: «Es evidente que estas definiciones [las académicas de *cine*] no son demasiado orientadoras, aunque quede lejos de nuestro propósito el enmendarlas en estos momentos». *Comercio* («9.ª acep.: comunicación o trato secreto, por lo común ilícito, entre dos personas de distinto sexo): «Me permito suponer que la definición ofrecida peca de inconsistente, por cuanto: no tiene por qué ser secreto; tanto puede ser lícito como ilícito, y no es forzoso que fuere heterosexual [...]. *Embarazo* («2.ª acep. [de la 21.ª ed.]: estado en que se halla la hembra gestante [...] 2.ª acep. [sic]: tiempo que dura el embarazo): «Es obvio que de las definiciones dichas no puede tenerse consecuencia aprovechable alguna. Academia también registra *gestación* [...] y *preñez* [...], lo que tampoco aporta mayor luz. Entiendo que el embarazo es [...]. *Epicúreo* («3.ª acep.: sensual, voluptuoso, entregado a los placeres): «Entiendo quizá como un poco excesiva y deformada la 3.ª acepción [...] y considero apriorísticos y malévolos los adjetivos utilizados para distinguir la postura de *Epicuro*, véase, los epicúreos y lo que es o puede ser epicúreo». *Esterilidad* («3.ª acep.: enfermedad caracterizada por falta de aptitud de fecundar en el macho y de concebir en la hembra): «Me permito suponer la no adecuación de considerar como enfermedad a lo que bien pudiera no ser sino consecuencia de un cuadro clínico determinado [...] que no obligadamente aboque al individuo a la *impotencia*, véase (puesto que Academia identifica ambas nociones no idénticas)».



Hembra («1.^a acep.: animal del sexo femenino || 2.^a acep.: mujer, persona del sexo femenino»): «Entiendo como peyorativa [la 2.^a acep.] y supongo que los términos antónimos no deben ser, como suponía el Documento Nacional de Identidad, varón y hembra, sino varón (u hombre) y mujer, corrección que ya figura actualmente en el citado documento. [...] Preferiría que la Academia entendiese también a la mujer como animal racional, y estimaría como más prudente hacerlo constar así en el diccionario». *Histeria*: «Academia [...] cae en los antiguos errores de suponerla siempre crónica y más frecuente en la mujer que en el hombre». *Impotencia* («2.^a acep.: incapacidad de engendrar o concebir»): «Entiendo por impotencia la incapacidad del varón para realizar el coito» (en la 21.^a ed. del *DLE*, como consta, entre paréntesis, al final de la entrada, se añade una 3.^a acep. que da cuenta del significado señalado por Cela). *Liga* («cinta o banda de tejido elástico con que se aseguran las medias o calcetines»): «Entiendo más razonable y amplia y explícita la propuesta por María Moliner [...]». *Masturbar*: «El *Diccionario* registra este verbo únicamente como pronominal y lo define “procurarse solitariamente goce sensual”; es obvio que la acción de masturbar puede ser no solo reflexiva o recíproca, sino pura y simplemente transitiva». *Naturaleza* («10.^a acep.: sexo, especialmente en las hembras»): «Es definición no poco ambigua presente ya en el *Diccionario de autoridades*, sin documentación léxica ni literaria». *Prostitución*: «Echo en falta la más explícita definición de: comercio sexual remunerado [...]». *Putá*: «Academia define esta voz como: *prostituta, ramera, mujer pública* [...]. El pudor de la Academia le [sic] ha llevado, históricamente, a pasar como sobre ascuas ante algunas voces cuyo verdadero significado confunde; creo que *puta* es noción más amplia que *prostituta* o *ramera* y que no cabe, por tanto, definirla en una simple acepción que remite a otras a su vez poco aclaratorias». *Rufián*: «La definición de Academia, 1.^a acepción –el que hace el infame tráfico de mujeres públicas– es, aparte de innecesariamente moralizadora, ambigua, pues confunde en alguna medida las figuras del rufián y del proxeneta que, aunque cercanas, no son sinónimas [...]». *Taparrabo*: «de *tapar* y *rabo*, como señala Academia, pero en la acepción *rabo*, pija, que Academia no registra, no obstante definir taparrabo como “pedazo de tela con que se cubren las partes pudendas”». *Trasero* («5.^a acep.: parte posterior del animal»): «definición harto imprecisa tomada, sin variantes, del *Diccionario de autoridades*».

5.6. GRUPO III-f: COMENTARIOS IRÓNICOS

Entradas: *cama*; *incubo*. *Cama* («armazón de madera [...] que sirve para dormir y descansar en ella las personas»): «Supongo que la cama tiene otros usos que la Academia, en su siempre correcta definición, omite». *Incubo* («1.^a acep: dícese del diablo o demonio que [...] tiene comercio carnal con una mujer [...])»: «También hay incubos maricones, aunque no sean demasiado frecuentes».



5.7. CELA Y LA ACADEMIA

Aunque no se han contabilizado en el grupo III, sino en el I, merecen una mención especial las entradas *coño* y *joder* (dos de las más extensas de la *Enciclopedia*). La primera, *coño*, porque en ella Cela se complace en destacar el papel que él mismo desempeñó en el primer registro académico del lema:

El día 13 de febrero de 1975 tuve el honor de presentar a la Real Academia Española la comunicación *Algunas voces usadas por Quevedo y no incluidas en la XIX edición del Diccionario...*, en la que figuraba la voz que nos ocupa; la corporación, dando muestras de su buen sentido, su abierto criterio y su vitalidad evidente se dignó acogerla en el diccionario (*Boletín de la Real Academia Española*, tomo LVI, cuaderno CCVII, enero-abril de 1976). Quiero dejar aquí pública constancia de mi respetuosa gratitud. La definición académica es la siguiente: Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante (s.v. *coño*).

Efectivamente, la definición aparece, tal y como la reproduce Cela, en la edición manual de 1983 del diccionario académico⁷. Considerando que ya Nebrija incluía la voz en su *Vocabulario de romance en latín* (1516), definiéndola como «miembro de mujer», el retraso de la Academia es en este caso notable.

También resulta interesante el caso de la entrada *joder*. Tras definirla, en primera acepción, como «copular», y tras ofrecer una amplia casuística de usos, Cela comenta:

La Real Academia Española, en decisión que la honra, acordó incluir esta voz en el *Diccionario*, donde nunca había figurado, y así se recoge en su *Boletín*, tomo LVI, cuaderno CCVII, enero-abril de 1976, con cuatro acepciones que coinciden con las de esta *Enciclopedia*, de las que la primera se define, con indicación de ser voz malsonante, como «practicar el coito, fornicar» (s.v. *joder*).

La entrada aparece, de hecho, en la 20.^a ed. del *DLE*, de 1984, y sus cuatro acepciones se reproducen de forma literal en la última edición de la *Enciclopedia*.

6. CONCLUSIONES

Al comentar la inconsistencia y ambigüedad semántica de la noción de *decencia*, observa Cela que, «si la claridad es la cortesía del filósofo, tal como pensaba Ortega», entonces «la nebulosa memez es el privilegio del moralista» (s.v. *decencia*).

⁷ La definición completa es «Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante. Ú. frecuentemente como interjección que denota enfado, extrañeza, etc. Se emplea a veces como muletilla conversacional [vulgar. que denota sorpresa, enfado, disgusto, etc.]» (*Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, tomo II, Madrid: Espasa-Calpe, 1983. Disponible en *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>).

Es una idea, esta de la «nebulosidad» de las nociones morales, que circula amplia e insistentemente por las entradas de la *Enciclopedia*, especialmente aquellas que contienen algún tipo de crítica ideológica a la moral sexual de la cultura católico-burguesa. En la propia entrada *moral*, por ejemplo, tras reproducir tres acepciones de la definición del *DLE* y dos acepciones del *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, escribe Cela:

Aquí he de hablar de la máscara de la moral que alude a las relaciones entre ambos sexos y a la colección de normas, no siempre lógicas ni eficaces, que pretende regirlas. Si hay algo que constituya la esencia de ese concepto fluctuante y en permanente revisión que se ha dado en llamar moral, ese algo es, sin duda, la ambigüedad; desde la tiranía, a todas luces inmoral, que supone el hecho de que la moral general intente imponerse a la moral individual, hasta la extraña disociación que existe entre los códigos morales oficiales y el estado real de las cosas, todo parece conducirnos a la mayor confusión en torno a una entidad deteriorada por su ausencia de significado concreto y utilizable (s.v. *moral*).

También merece la pena leer algunos extractos procedentes de otras entradas:

Alude [la obscenidad] a todo cuanto pueda hacer referencia al sexo de forma poco afortunada y es término impreciso, puesto que el determinar su validez y alcances objetivos presupone ignorar una evidencia: la de que los códigos morales y sociales varían según las latitudes, las épocas y aun los individuos (s.v. *obscenidad*).

de estos estudios [antropológicos] quizá podamos inferir que, aunque sea discutible la existencia de un orden matriarcal anterior, también lo es el hecho de que el sistema patriarcal y relegador de la mujer, pueda considerarse como una formación social benéfica (s.v. *patriarcado*).

Pese a los esfuerzos de los tratadistas por ofrecer una definición suficiente [del pecado] y sus precisos límites, no parece que se haya avanzado demasiado en la fijación de tan huidizo concepto (s.v. *pecado*).

La pornografía no existe más que en la mirada o en el espíritu del contemplador y, en la medida en que está prevista por la ley y el reglamento, lo es lo que así parece al legislador o al censor y, desde el ángulo del ciudadano, lo es lo que está prohibido y no lo es lo que está permitido. La referencia al buen o al mal gusto, o a lo artístico o no artístico, es tanto como jugar con valores subjetivos y, en última instancia, con la administrativa subjetividad del censor [...] Las discusiones sobre el tema lo exceden para incidir en el más huidizo campo de los conceptos morales, refugio en el que se guarecen los defensores de la censura tras haber sido desmontados todos sus argumentos por los análisis más objetivos y rigurosos (s.v. *pornografía*).

Y al finalizar la entrada *pudor*, que el *DLE* define como «honestidad, modestia, recato», concluye Cela que, sea cual fuere su origen, «su consecuencia jamás es aconsejable ni sincera por cuanto conduce a la inhibición sistemática y desemboca en la hipocresía sexual» (s.v. *pudor*).





Ahora bien: desde un punto de vista meramente cuantitativo, resulta difícil, sin duda, cuestionar la importancia instrumental y estratégica de las definiciones del *DLE* en la estructura de la *Enciclopedia*, puesto que las acepciones del repertorio académico funcionan, con frecuencia no desdeñable, como punto de apoyo, punto de partida y recurso integrador de las definiciones y argumentaciones celianas. Pero esta misma importancia se vuelve más ambigua, articulada y compleja, si también atendemos a criterios cualitativos y enfocamos el discurso sobre los reproches, chanzas e ironías que Cela dirige, con frecuencia también digna de consideración, al «pudoroso» proceder académico en cuanto a los materiales idiomáticos empleados para hablar y escribir acerca de aspectos tan importantes de la vida humana tales como el sexo y el amor sensual. La crítica ideológica que acabamos de recordar y las críticas más explícitas a las definiciones del *DLE* (grupo III-e) apuntan en la misma dirección: la sexualidad –como fenómeno natural– y el erotismo –como fenómeno cultural– son características, al mismo tiempo, inherentes y variables del ser humano y, en cuanto tales, mal se ajustan a la visión (o modelización) oficial y unilateral de la cultura burguesa, católica y patriarcal: una visión (o modelización) estrictamente heteronormativa, tendencialmente machista y dispuesta a legitimar las prácticas sexuales y eróticas solo en el marco de la familia convencional y con fines procreativos; de ahí la confusión entre impotencia y esterilidad (enmendada, en parte, a partir de la 21.ª ed. del *DLE*), el tratamiento lingüístico despectivo reservado a las mujeres, la falta de rigor al definir comportamientos «desviantes» (y por lo tanto «perversos») como la homosexualidad, la prostitución o el epicureísmo, etc.⁸.

Cela aboga, en cambio, por una sexualidad y un erotismo más libres y respetuosos (inclusivos, se diría hoy en día), así como lo declara al finalizar su tratamiento de la noción de sexualidad:

Como puede comprobarse, el psicoanálisis abrió brecha en el difícil camino de la liberación sexual, y aunque ésta no puede considerarse la panacea universal si no viene acompañada de otras reestructuraciones sociales, sí podemos afirmar que es un paso inevitable para la prosecución de una humanidad, si no más feliz, sí menos enferma (s.v. *sexualidad*).

Este ideal del *amor libre* («el sueño del hombre por mantener relaciones afectivas y sexuales libres de cualquier norma u ordenamiento civil o religioso») tiene

⁸ La Real Academia Española es una institución oficial del Reino de España y tanto su composición como su labor se inscriben en la cultura oficial del Estado, cuyas dinámicas y estáticas por ende reflejan. Sin considerar la orientación sexual, el nivel económico, las convicciones políticas y el credo religioso de los académicos, cabe al menos señalar que, actualmente, estos son 41, 34 hombres y 7 mujeres. Antes de que empezara el siglo XXI, solo tres mujeres han entrado en la Academia, la primera en 1979 (Carmen Conde Abellán), la segunda en 1984 (Elena Quiroga de Abarca) y la tercera en 1998 (Ana María Matute). A cuentas hechas, según consta en la página de la RAE (<https://www.rae.es/academicos/academicos-de-numero>), desde su fundación en 1713 hasta ahora, la institución ha tenido un total de 485 académicos de número. Entre estos, solo 11 mujeres, 8 de ellas elegidas a partir de 2000.

su contrapartida lexicográfica en una mayor exigencia de propiedad y precisión y, sobre todo, en la necesidad de eliminar cualquier tipo de tratamiento moralizante y discriminante a la hora de definir las unidades léxicas relacionadas con el eros y la sexualidad.

Afortunadamente, la Academia sigue dando muestra de aquel «buen sentido, abierto criterio y vitalidad evidente» que Cela le reconocía en ocasión del primer registro académico de la unidad *coño*. A raíz del progresivo afinamiento de las técnicas lexicográficas⁹, por un lado, y, por otro, de la mayor libertad social (liberalización, más bien y por desgracia) en relación con las prácticas y los discursos eróticos, la vigésima y la vigésima primera ediciones del *DLE* (1984, 1992) y más aún la vigésima segunda y la vigésima tercera (2001, 2014, ya en colaboración con la ASALE) han dado pasos evidentes hacia una mayor neutralidad y objetividad definitoria, produciendo definiciones de extensión semántica más general y eliminando aquellos términos y calificativos que impliquen algún tipo de valoración moral (Lampis 2020). La RAE se ha ido acercando, así, desde la vertiente lexicográfica, al tratamiento de las voces del eros preconizado por Cela. Queda, desde luego, trabajo por delante, pero cabe suponer que el mismísimo Camilo José Cela podría darse por satisfecho.

RECIBIDO: noviembre de 2021; ACEPTADO: julio de 2022



⁹ Se ha fortalecido, sobre todo, el convencimiento de que «bajo el discurso lexicográfico no debe subyacer un entramado de reglas morales que se proyectan a través de distintos mecanismos lingüísticos en las definiciones que recogen los diccionarios» (Rodríguez Barcia 2012: 141).

BIBLIOGRAFÍA

- CELA, Camilo José (1994 [1976]): *Enciclopedia del erotismo*, 5 tomos, Madrid: Grupo Libro 88.
- LAMPIS, Mirko (2020): «Hacia una semiótica del eros. El aspecto lexicográfico. Los diccionarios de la lengua española», *Revista Chilena de Semiótica* 13: 164-181. URL: <https://www.revista-chilenasemiologica.cl/numero-13/>; 15/5/2021.
- RAE (1970): *Diccionario de la lengua española. 19.ª edición*, en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>; 15/5/2021.
- RAE (1992): *Diccionario de la lengua española. 21.ª edición*, en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>; 15/5/2021.
- RAE Y ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española. 23.ª edición*. URL: <https://dle.rae.es>; 15/5/2021.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español», *Verba* 39: 135-159.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2011): *Diccionario del sexo y del erotismo*, Madrid: Alianza.

APÉNDICE A. ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* QUE REPRODUCEN LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Ablación, aborto, abortón, abrazar, abrazo, abstracción, abusar, abuso, acceso, acial, acmé, acometer, acostarse, actuar, adicción, adolecer, adolescencia, adolescente, adorno, aduana, adulteración, adulterador, adulterante, adulterino, adulterio, afectividad, afecto, afeite, afeminación, afeminadamente, afeminado, afeminamiento, afeminar, agalla, agarrado, agorafobia, agenesia, agresión, agua, ajo, ajustador, alcahuete-a, alcoba, alcoholismo, almorrana, altanería, alucinación, alumbramiento, ama, amado, amancebamiento, amar, ambigüedad, ambrosía, amor, amorío, amoroso, amular, amuleto, anacoretas, anagógico, anal, análisis, amnesia, anatomía, angustia, ano, anonimato, ansia, ansiedad, anticonceptivo, antojo, antropocentrismo, antropoide, antropología, antropometría, apareamiento, apatía, apretar, aquelarre, arrecho, asalto, asco, asperges, atracción, avaricia, aventura, aversión, axila, ay, ayahuasca, ayuntamiento, ayuntar, azul.

Babear, baboso, bacanal, bagasa, balano, baldonada, baldrés, baño, barraganía, bayadera, bayú, beso, bestialidad, biberón, bidé, bigamia, bigote, bisexual, blenorragia, bocado, boda, boj, borde, borde², bordiona, bozal, bragado, braguetero, brazaletes, brida, brincar, buba, bullarengue, burdel, buscona, busto.

Cábala, cabalgar, caballo, cabello, cabrito, cabrón, cabronada, caca, cachondez, cachondo, cadera, cagar, calda, calentar, callonca, calzonazos, camisa, camisón, camote, campechana, canaca, canal, canibalismo, cantinera, cantonera, capulina, carabina, carácter, carácter sexual, caricatura, cariño, carnal, carnaval, carne, casa de camas (de citas, de compromiso, de lenocinio, de mancebía, de placer, de prostitución, de trato, llana, pública), castidad, castigador, castigo, castración, catarsis, cejas, celestinear, celibato, celo, celos, celotipia, cenestesia, censura, cerner, chaleco, chanco, chingar, chocho, chocolate, chorrada, chulo, chuquisa, cilicio, cipote, clan, claustro materno, clítoris, cloroformo, clorosis, cobertera, cocaína, coger, cohabitar, coima, coja, coleccionismo, comadre, concepción, concubina, concubinario, concubinato, concupiscencia, conflicto, congénito, congreso, conocer, consanguinidad, consejo, constitución, contacto, contubernio, coña, coñearse, coño, coñón, coquetería, corbata, corion, cornudo, corrosivo, corrupción, corsé, cortejar, cosmético, cos-



quillas, costilla, cotarrera, crica, cristalización, cromosoma, crueldad, cubrir, cuerna, cuerno, cuero, cuerpo, cuesco, culo, culpabilidad, cumplir, cuplé, curiosidad.

Daguerrotipia, daifa, danza, decencia, dejarse, delectación amorosa, demonio, depilación, descocado, desenfreno, deseo, desfloración, desfloramiento, desflorar, deshonestidad, deshonor, desliz, desmirlada, desopilar, despatarrar, destete, desvirgar, diente, dipsomanía, disfraz, disolución, dormida, dormir, dragón.

Echacorvería, echar, eclosión, efebo, egoísmo, electrizar, elephantiasis, embarazada, embarazar, embrión, emotivo, empalmadura, empinamiento, emplearse, empreñar, emputecer, enamorada, enamorar, enanismo, enano, encadenamiento, encandiladora, encandilar, encantamiento, encender, enchularse, encornudar, encuecar, endilgar, endocrinología, endogamia, enema, enflautador, enflautar, engendrar, ensueño, entero, entrepierna, entuerto, envilecimiento, epítesis, erección, eréctil, eretismo, erótica, erotismo, erotomanía, esclavitud, escote, escritilla, escrúpulo, esfínter, esmeralda, espadón, espasmo, especia, esperma, espermatozoide, sponsales, esquinera, esterilización, estímulo, estreñimiento, estro, estuprador, estupro, eugenesia, eunuco, evolución, excitabilidad, excitación, exhibicionista, extraversión, eyaculación, eyacular.

Facies, facilitación, falacia, falta, familia, fanfarronería, fascinación, fatiga, favor, favorita, fealdad, fecundación, fecundar, fecundidad, feminidad, feminismo, fenómeno, fenotipo, festejar, fetiche, fetichismo, fetichista, feto, fidelidad, fiesta, filogenia, flagelación, flechazo, fletera, flor, fobia, folla, follor, follón, fórceps, fornicación, fornicador, fornicar, fornicario, fornicio, francés, segar, fresco, frigidéz, frío, fuerza, fulana, furor, futre.

Galante, galantería, gálico, gallo, gancho, gandumba, gárgola, garzón, gatillazo, gazmoñería, gemelo, gen, generación, genitura, genotipo, germanesco, gerontología, gibar, gigante, gigantismo, gilipollas, gilipollez, gineceo, glándula, glúteo, gnosticismo, golfería, goliardo, gordo, gorrón, gorrana, gota, guanta, guaricha, guayabo, guisado, gusto.

Harén, hechicería, hechizo, hedonismo, herencia, herma, hermafrodita, hermafroditismo, hetera, hidrocele, hieródula, hijo de puta, hipnotismo, hipocondría, hirsutismo, homosexualidad, honestidad, honor, honra, horcajadura, hurgamandera, hurí.

Idilio, idolatría, ilusión, imagen, impedimento, incesto, incordio, indecencia, infibulación, infidelidad, ingle, inhibición, inmoralidad, instinto, introversión, introvertido, inversión, involución, irrigación, iza, izado.

Jacarandá, jengibre, jeringar, jineta, joder, jorobar, juego, jugar, juntar.

Labios, lameculos, lamer, lascivia, lengua, lesbiano, lésbico, lesbio, levirato, libertinaje, libertino, libido, libre, ligamen, lío, lirio, llenar, loto, lubricación, lúe, lujuria, lujuriar, lumia, luna de miel.

Macho, machorra, machorro, madrina, magia, magrear, maleta, mamar, mamila, mancebía, mandil, manfla, manflota, manflotesco, manblaj, maniqueísmo, mano, mantenida, marca, mariconada, mariconería, marimacho, marimarica, marión, marioso, mariposón, mariquita, marrana, martelo, martirio, masaje, masajista, masculinidad, masoquismo, matriarcado, matrimonio, matrona, meada, meadero, mear, melancolía, ménade, menopausia, menstruación, menstruo, mercurio, meretrício, meretriz, mes, mesalina, meter, mico, miel, mierda, miriñaque, mirto, misoginia, misticismo, mitología, moda, monogamia, moral, morbidez, mórbido, morbo gálico, mordisco, morfina, mormonismo, moza, muérdago, muerte, mujercilla, mujerzuela, múltipara, mundana, mundaria, muñeca, muñeco, música, muslo, mutilación.

Nalga, nalgatorio, narcisismo, narciso, natalidad, natura, necrofagia, necrofilia, nefando, neurastenia, neurosis, nigromancia, ninfa, ninfo, ninfomanía, noche de bodas, normal, noviazgo, novillo, novio, nuca, número.



Obscenedad, obsceno, obsesión, ojete, ombligo, ondina, opilar, opio, orgasmo, orgía, orquitis, ortiga, óvulo.

Padre, padrear, padrote, pajolero, palpar, pantorrilla, papiloma venéreo, paraíso, parida, parir, partido, parto, pasión, pasivo, patriarcado, pecado, pecadora, pechera, pecho, pécora, pederasta, pederastia, pegar, pelandusca, peliforra, pelleja, pellizco, pelota, pelvis, pendanga, pendejo, pendón, perder, perdido, perendeca, perineo, período, perversidad, perversión, pesario, pezón, picardía, pie, piel, pierna, píldora, piltro, pindonguear, pingo, piropo, pisa, pisar, pistola, placer, pluma, pobreta, poliandria, poligamia, polisón, polución, pornografía, porquería, potra, prepucio, preservativo, priapismo, procrear, profanar, profilaxis, promiscuidad, próstata, prostatitis, prostíbulo, prostituir, prostituta, provocativa, proxenetismo, psico, psicoanálisis, psicosis, pubertad, pubis, pucha, pudiendo, pudor, puerperio, pupila, purgación, pus, putaísmo, putaña, putañar, putaño, putear, puto.

Querido, quietismo, quillotrar, quillotro, quiste.

Rabiza, rabona, racismo, rafe, ramera, rapto, recelador, recto, rejuvenecimiento, relaciones, religión, Renacimiento, reproducción, repugnancia, respeto, retajar, retozo, retere, ribaldo, rijo, rijosidad, rijoso, rubor, ruda, rufezno, rufiancete, rufianear, rufianería, rufo, ruido, rupia.

Sabina, sadismo, salido, salvia, salvohonor, sarasa, sarna, Satán, satiriasis, satisfacer, saturnal, saúco, secundinas, seducción, seducir, seductor, semen, seno, sensación, sensibilidad, sensualidad, serrallo, servicio, seso, sevicia, sexto, sexualidad, sicalipsis, sieso, simbolismo, simiente, síndrome, sínfisis, sirena, soba, sobadura, sobajar, sobajear, sobajeo, sobar, sobo, sobón, socorro, sodomita, sodomítico, soleta, solicitar, solterón, soplar, soprano, sostén, subconsciente, succión, súcubo, sudor, sueño, sumisión, suplicio, suspensorio.

Tabaco, tabú, taco, tacto, tafanario, taita, talismán, tapador, tatuaje, té, tela, templario, tentación, tentar, tentón, testículo, teta, tetona, tetuda, tía, tiente, tiento, timo, tirada, titilación, tocamiento, toro, tótem, tragedia, trasgo, traspontín, travesear, travestí, trenca, trotacalles, trotaconventos, turgencia, tusa, tusona.

Ubre, uniforme, unión.

Vagina, vainilla, valeriana, vaselina, vedija, vello, venusto, verbena, verde, vergüenzas, verriendo, vicio, vida, vino, violación, violar, virgen, virginidad, viril, virilidad, viripotente, virtud, viuda, voluptuosidad, voluptuoso, vulva.

Yacer, yoga, yogar.

Zarzaparrilla, zorra, zorrear, zorrón, zullenco, zurrapa, zurrarse, zurrona.

APÉNDICE B. ENTRADAS DE LA *ENCICLOPEDIA DEL EROTISMO* QUE SOLO CONSISTEN EN LA DEFINICIÓN O PARTE DE LA DEFINICIÓN ACADÉMICA

Aborso, abortadura, abortamiento, acaballar, acariciador, acariciador, acariciante, acesión, aciar, adamismo, adonis, adúlterar, adúlterinamente, afectivo, afrodita, ajear, alcahotar, alcahotería, alcahuetar, alcahuetazgo, alcahuetear, alcahuetería, alhorre, amable, amador, amantador, amantantar, amancebarse, amarteladamente, amartelado, amartelamiento, amartelar, amatividad, amativo, amatorio, amor lesbio, amor propio, amoralidad, amoralismo, amoricones, anexos, anticoncepción, antropólogo, aparear, areola, aureola.

Barraganería, beque, burdelero, burdelesco.



Cachondearse, cachondeo, cagada, cagadero, cagalera, cagón, cagueta, castigar, celestinesco, chanfaina, cherinol, cherinola, chichisbeo, churriana, cigoto, coitivo, común, concúbito, concupiscente, conyugado, conyugal, cónyuge, conyugida, conyugicio, cópula, copular, coqueta, coquetón, corito, cortejo.

Dama, dama cortesana, descoserse, desopilación, desopilativo, disoluto, doncel, doncella, doncellería, doncellez, doncellil, doncellueca.

Echacorrear, echacuervos, elefancia, elefanciaco, elefantiásico, embriogenia, emenagogo, emotividad, empreñación, enamoradamente, enamoradizo, enamorado [erróneamente: enamorado], enamorado, enamoramiento, enamorarse, enamoriscarse, enamorosamente, encalabrinarse, enclado, encelamiento, encelar, encubridor, enredamiento, enredarse, enredo, epitalamio, erótico, erotómano, escabroso, espermático, espetera, esposo, eugenésico, exogamia, extravertido, eyaculatorio.

Facimiento, farra, farrista, femenil, femenilmente, femenino, feminal, femineidad, femíneo, feminista, feminoide, fletear, fleteo, flirtear, flirteo, folgar, fornecino, fornicante, forzador, forzar.

Galanteador, galantear, galanteo, gameto, garita, garzonear, garzonería, garzonía, gazmoñada, gazmoño, generador, genitivo, genitor, genitorio, genitourinario, gestación, gestar, golfante, goliardesco, gónada.

Hedónico, hedonista, hedonístico, himeneo, histérico, histerismo.

Impudicia, impudico, impudor, impureza, incontinente, incorrupta.

Lascivo, legración, legradura, lenocinio, letrina, liarse, libertad, libídine, libidinoso, licencioso, lindo, lubricidad, lúbrico, luético, lugar común, lujurioso, lupanar, lupanario.

Machota, machuno, madrigado, malmaridada, mama, máncer, maridable, maridablemente, maridaje, maridal, maridanza, maridar, maridazo, marido, masculino, masoquista, maternidad, matriarca, mayéutica, meadura, meato, membrana caduca, menstrual, menstrualmente, menstruante, menstruar, menstuoso, meón, mesillo, metritis, metrorragia, misógino, mocear, mocedad, mocero, mondaria, monógamo, monte de Venus, movedura, movición, movido, mozcorra, mozo, mujero, mujeriego, mujeril.

Narcisista, necesaria, nefandario, núbil, nubilidad, nupcial, nupcias.

Oblata, obstetricia, opilación, orgiástico.

Paridera, paridora, parturienta, pechugona, pedorrear, pedorreo, pedorrera, pedorrero, pedorro, perico, placenta, pornográfico, pornógrafo, posas, potente, predestinado, preñado, preñar, preñez, privada, procacidad, procaz, procreación, prostibulario, proxeneta, púber, pubescencia, pubescente, pubiano, pucela, pudibundez, pudibundo, pudicia, pureza.

Querendón, quillotra, quisco de necesidad.

Ramería, recalentar, regla, rencallo, renco, rencoso, rijador, rufianesca, rufianesco.

Sádico, salacidad, salaz, saltar, secreta, seminal, sensual, sensualismo, sexuado, sexual, sifilicomicio, sifilide, sifilítico, sifilografía, sifilográfico, sifilógrafo, sifiloma.

Tanga, tarquinada, tocología, torillo, traque, trata de blancas, travesear, travestir.

Unisexual, uracho.

Vaginal, valquiria, varicocele, varón, varona, varonesa, ventosidad, venus, verdulería, viento, violador, virginal, virginalero.

Zulla, zullarse, zullón, zurruscarse.



